

CHACRAS DE CORIA, 20 DE MARZO DE 2026.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 37129/2025**, en el cual corre agregada la nota presentada por la **Directora del Departamento de Producción Agropecuaria** de esta Facultad, **M. Sc. Ing. Agr. Sonia FIORETTI**, en la que **solicita** la cobertura de **UN (01) cargo Interino de Ayudante de 2da., dedicación simple**, en la Cátedra de **ZOOTECNIA Y GRANJA** de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que, para acceder al mencionado cargo, se realizó un llamado a concurso en la citada Cátedra, conforme lo establecido en la Ordenanza reglamentaria.

Que la Comisión Asesora que entendió en el procedimiento del llamado a concurso determinó que todos los postulantes inscriptos, SIETE (7) en total; reunían con los antecedentes exigidos en el perfil del cargo solicitado en la convocatoria, por lo que se continuó con la evaluación y ponderación de éstos.

Que el Orden de Méritos, establecido por la Comisión Asesora que entendió en el presente Concurso, se detalla a continuación:

- 1) BERNASCONI, María Verónica
- 2) MORALES, Melisa
- 3) LÓPEZ, Ana L.
- 4) CALISE, Claudio
- 5) DE LA CRUZ DENARO, Juan I.
- 6) LARA DI GIORGIO, Lucía
- 7) MORONTA SANCHEZ, A.
- 8) MORELLI, Santos

Que, de acuerdo con el Orden de Méritos, se propone la designación de la Ing. Agr. BERNASCONI, quien ocupa el primer lugar en este.

Que corre agregado a las presentes actuaciones el Currículum Vitae de la citada profesional.

Que la Comisión de Docencia, avala la designación de la profesional propuesta para cubrir el cargo concursado.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en la sesión ordinaria del día 10 de marzo de 2026, resolvió, por unanimidad, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora y la designación de la Ing. Agr. BERNASCONI.

///...



///...

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente al siguiente Personal Docente Universitario:

1º. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombre	BERNASCONI, María Verónica
Documento Único	17.513.842
CUIL o CUIT	27-1751382-6
Legajo N°	31.193

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo	
Denominación del Cargo	Ayudante de 2da.
Dedicación	Simple
Carácter	Interino
Observaciones	No Genuino

3. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Fac.	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Subdependencia	Departamento de Producción Agropecuaria

4. Espacio/s Curriculares (Cát. o Asig. o Área o Seminario o Taller)	
1)	ZOOTECNIA Y GRANJA

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el Art. 1º pertenece a:

	Códigos (.)	Descripción (.)
Disciplina:	04	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	11	Agronomía
Especialidad:	99	Zootecnia y Granja

	Códigos (.)	Descripción (.)
Disciplina:	04	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	00	Bromatología
Especialidad:	99	Zootecnia y Granja

///...




///...

	Códigos (.)	Descripción (.)
Disciplina:	04	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	00	Licenciatura en Bromatología
Especialidad:	99	Zootecnia y Granja

ARTÍCULO 3º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1º forma parte del Plan de Estudios de las siguientes Carreras que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Cód.de la Carrera	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual (.)
0092	INGENIERÍA AGRONÓMICA	50%
0224	BROMATOLOGÍA	25%
0225	LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA	25%
	Porcentaje total	100%

ARTÍCULO 4º.- Esta resolución se complementará con la **efectiva prestación de servicios** emitida por el Despacho de Decanato y en la cual se detallará el término de la designación, la imputación presupuestaria y la clasificación por objeto del gasto y código de cargos.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 08
R.M.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
a/c SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO